

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

El Gobierno Vasco ha enviado al Parlamento un informe realizado por Argituz, como paso inicial para el reconocimiento de la violencia de motivación política contra las mujeres en Euskal Herria.

En el mismo sobresalen los ataques sexuales con resultado de muerte por parte de los grupos de ultraderecha y las violaciones ocurridas en comisaría, hasta fechas bien recientes.

Por ello, EH Bildu quiere preguntar:

- 1.- ¿Tiene conocimiento el Gobierno de la elaboración de este informe?
- 2.- En caso de respuesta afirmativa a la primera pregunta ¿ha estudiado lo que dice el informe y tiene pensado tomar alguna medida para el reconocimiento de la realidad que recoge, junto con medidas de reparación a las víctimas?
¿Por qué?
- 3.- Si no lo conoce, ¿tendría voluntad de conocerlo y actuar sobre la materia en base a los datos recopilados?
- 4.- En el mencionado informe se recoge una realidad hasta hoy negada de forma oficial, como es el caso de 16 mujeres agredidas entre 1979 y 1980, dos de ellas murieron a consecuencia de la agresión sufrida; todas ellas víctimas de violencia sexual perpetrada por grupos parapoliciales y que utilizaron a estas como arma de guerra, según dice el informe enviado por el Gobierno Vasco. ¿Tenía conocimiento de hechos de este tipo? ¿Han investigado alguna vez casos similares? ¿Por qué?
- 5.- En relación con los datos referentes a violencia de índole sexual en comisaría durante detenciones incomunicadas, Argituz habla de más de una decena de casos, aunque podrían ser muchos más. ¿Se ha investigado alguno de ellos a instancia del Gobierno? ¿Por qué? ¿Tiene intención de hacerlo una vez conocido este informe?
- 6.- El informe de Argituz es un trabajo modesto sobre la materia, ¿tiene voluntad el Gobierno de profundizar en el conocimiento de esta realidad, para posteriormente reconocer y reparar a las posibles víctimas de casos similares?
- 7.- Este informe se presentó después de otro realizado también por encargo del Gobierno Vasco y que reconocía oficialmente por primera vez la práctica de la tortura de forma masiva contra la ciudadanía de Euskal Herria. ¿Conoce ese otro informe? ¿Tiene intención el Gobierno de actuar de alguna manera para el esclarecimiento de los posibles casos de tortura ocurridos en comisaría? ¿Por qué?

Congreso de los Diputados, a 08 de noviembre de 2016



Diputada de EH Bildu